



Decanato

ACTA N^o 01

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
12 DE ENERO DE 2010.

HORA DE INICIO: 08:55 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero y Andrés Eloy Mora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Víctor García, Jaime Péfaur, Luis Rincón, Adel Khoudeir, Edgar Iturriaga y Rafael Almeida; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Edgar Heredia

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 37 del 01.12.09

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 38 del 08.12.09

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten observaciones*

8:45 a.m. Discusión sobre la Reprogramación del Cronograma de Actividades para el Semestre B-2009.

El Decano propuso tomar la semana de amortiguación, la razón es por los problemas ocasionados por los cortes de luz eléctrica. La finalización de clases sería para el 05.02.10. La semana de la Facultad es del 01 al 05 de marzo y se necesitaría hasta el día 08.03.10 para iniciar las clases. Sobre los reclamos indicó ¿Por qué un coordinador necesita tanto tiempo para recibir los reclamos?

Prof. Pablo Carrero: se comprometió a procesar los reclamos con el Coordinador Docente el fin de semana a objeto de agilizar los trámites, la idea es comenzar el Semestre lo más pronto posible.

El Decano aclaró que por agregar dos semanas no hay problema. La dificultad es con la fecha de finalización de clases

Prof. Jaime Péfaur: expresó que no tiene conocimiento sobre la programación del aniversario de la facultad, pero las actividades de la semana especial son muy importantes para los estudiantes de nuevo ingreso, debe llamárseles para que se integren.

Prof. Adel Khoudeir: ¿Se puede cambiar la fecha del aniversario de la facultad?

Decano: se escogió el 02 de marzo por razones históricas.

Prof. Adel Khoudeir: indicó que se han perdido mínimo tres semanas de clase, el asunto es con el registro de calificaciones.

Decano: dijo que no se debe mover la fecha del registro de calificaciones.

Prof. Ivany Lozano: informó que a los estudiantes de nuevo ingreso se están convocando para el 26.02.10

Prof. Edgar Iturriaga: manifestó estar de acuerdo en que se inicien las clases el 1 de marzo, entendiéndose que los profesores están conscientes de que los estudiantes deben participar en las actividades programadas en la semana aniversario.

Prof. José Andrés Abad: aclaró que la facultad tiene programada una semana especial con motivo de su 40° aniversario. La actividad va dirigida especialmente a los estudiantes y a los profesores que hacen vida en la investigación. Los actos para la entrega de reconocimientos y las actividades culturales se realizarán en la tarde a partir de las 5:00 p.m., las charlas se impartirán en la mañana.

El Decano acotó que la propuesta del Prof. Iturriaga sería 15+2 semanas. Este Consejo de Facultad, aprobó que este semestre sea de 15 semanas.

Prof. Pablo Carrero: la fecha es compatible con la semana aniversaria, cree que se debe iniciar el 01.03.10.

Prof. Víctor García: se inclinó totalmente por la versión del Prof. Carrero, se debe concentrar en que se inicie el 01.03.10.

Prof. Wilfredo Quiñones: presentó su propuesta en que se debe discutir la reprogramación del semestre conjuntamente con el retiro de asignatura motivado a hecho de los constantes apagones de han afectado el desarrollo del semestre.

Prof. Rafael Almeida: sugirió a la delegación estudiantil y a la coordinación docente que dentro de la programación se debe incluir charlas de orientación donde se les explique sobre las drogas, enfermedades venéreas etc. La Representación Estudiantil debe incentivar a los estudiantes nuevos para que se integren a las charlas.

Decano: informó que durante toda una semana se han hecho charlas antidrogas y de otros temas como las enfermedades venéreas. Debe hacerse una semana atractiva y contar con la comprensión de los profesores. Asimismo, solicitó la cooperación a la Representación Estudiantil para los estudiantes nuevos que estén rezagados.

Una vez discutido este tema, se plantearon las siguientes propuestas:

- 1) La de la Dirección Académica (inicio de clases: 08/03/2010)
- 2) La del Consejo de Facultad (inicio de clases: 01/03/2010).

DECISIÓN: *Aprobada la Reformulación del Cronograma de Actividades actual para el Período Lectivo B-2009, extendiéndose la finalización de clases hasta el día viernes 05/02/2010. Dicha finalización se extendió en tres (3) semanas de clase: dos (2) semanas adicionales haciéndose uso de la semana de amortiguación. Asimismo, se aprobó por unanimidad la fecha de inicio de clases para el día 01/03/2010.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Del Consejo Universitario

- Comentó sobre el informe de Servicios Generales. Dijo que desde junio hasta diciembre se están haciendo las gestiones para los tubos de escape, pero ha sido imposible la ejecución de los recursos. Hay dos consecuencias, el deterioro de la planta y el problema de la contaminación. La solución es colocar una planta de gas; hasta el año pasado tenía un costo de trescientos cincuenta millones, pero con el cambio del dólar para este año el monto se incrementa y es difícil adquirirla.
- En el Consejo Universitario de ayer no hubo materia de urgencia, sólo se discutió la agenda sobre las impugnaciones. Sucedió algo extraño en la Facultad de Derecho con un Concurso de Credenciales. El Representante Estudiantil de Derecho, manifestó sobre la decisión de la Prof. Christi Rangel. El Prof. Viloría informó que el votó por la propuesta de la Comisión Substanciadora.
- Informó del Manual de Organización, solicitando a los Jefes de Departamento y Director del ICAE hacer las observaciones pertinentes.
- Notificó sobre la visita de una profesora de Matemáticas que viene desde EEUU. Solicitó a los Jefes de Física, Matemáticas y Química fijar reunión entre miércoles y viernes para intercambiar temas de matemáticas con la citada profesora visitante.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-2357-A/09 de fecha 01.12.09 del Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Prof. Raiza Ojeda de Ilija, Consultora Jurídica de la ULA con copia al Decano de esta Facultad, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 20.04.09, suscrita por los miembros de la comisión

designada según resolución N° CU-0374 de fecha 18.02.09, para averiguar sobre los hechos ocurridos en la Dirección de Vigilancia durante el día miércoles 18.02.09.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-2364/09 de fecha 01.12.09 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la propuesta previa presentada por el Prof. Pedro Rivas, Representante Profesoral, en relación con la propuesta presentada por la comisión designada para la reforma del Estatuto del Personal Docente y de Investigación sobre la modificación del Artículo 19 del EPDI, que se refiere a la integración del jurado en los concursos de oposición, solicitando que las modificaciones sugeridas y la tabla contentiva de la data se envíen a las facultades y núcleos para su conocimiento y discusión, señalando, que la discusión no deberá tener un plazo mayor a 10 semanas; para que una vez consignados a ese Máximo Organismo los resultados de la consulta, pueda procederse a su discusión y aprobación.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.4 Comunicación CU-2439/09 de fecha 07.12.09 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el contenido del Informe N° CAA-0129, de fecha 10.11.09, suscrito por los miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado sobre la aclaratoria y solicitud de autorización para incluir en el Primer Llamado a Concurso de Oposición que realizará esta Universidad, durante el año 2010, de un (1) cargo de Asistente a T.C. en el área de Físicoquímica del Departamento de Química. Los recursos provienen del cargo que actualmente ocupa el Prof. Jines E. Contreras A., contratado desde el 17.09.07.

DECISIÓN: *En Cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.5 Comunicación CU-2400 de fecha 07.12.09 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Acta de constitución del Jurado e informe de los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Oposición para proveer un cargo a nivel de Asistente a D.E., en el área de Físicoquímica del Departamento de Química.

DECISIÓN: *En cuenta con la corrección realizada por la Secretaría de la Universidad (Remitir copia al Departamento de Química)*

2.6 Circular N° CU-2445/09 de fecha 07.12.09 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con los diversos y recientes hechos de violencia acaecidos en la ciudad, en los alrededores y a lo interno de nuestra institución. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario aprobó que sean consideradas las semanas de suspensión de actividades como válidas en los regímenes especiales, ya que los mismos se dictan bajo el sistema de libre escolaridad.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Departamentos)*

2.7 Comunicación CU-2526/09 de fecha 14.12.09 del Secretario de la Universidad de los Andes, dirigida al Prof. Manuel Aranguren, Vicerrector Administrativo con copia al Decano de esta Facultad, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con el contenido de la comunicación N° FC-DA-145/2009, suscrita por el Prof. Nelson Vilorio, Decano de esta Facultad, mediante la cual solicita que los recursos de esta Facultad no ejecutados al final del Ejercicio Fiscal 2009, debido a causas ajenas a su voluntad, sean incluidos en el Presupuesto del Año 2010. En tal sentido, notifica que el Consejo Universitario acordó remitir copia de la referida comunicación al Vicerrectorado Administrativo, para su estudio y consideración.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Comunicación DAP-108644 de fecha 14.12.09 de la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), informando sobre la comunicación CON/FAC-1056/09 de fecha 17.11.09, relacionada con la solicitud de Renuncia del Prof. Juan Carlos Sánchez, C.I. V-5.218.337, a su condición de Personal Autorizado para realizar actividades de formación, la cual la devuelven a esta Facultad por lo que se requiere de la aceptación del Postgrado en Educación, a fin de modificar la programación a realizar durante la Autorización para continuar los estudios de formación. **En este punto** el Prof. Rafael Almeida, planteó como propuesta previa diferir una semana

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor, diferir una semana.*

2.9 Comunicación D/610/2009 de fecha 10.12.09 suscrita por el Prof. **Félix Andueza**, Director de OCRE, solicitando un espacio físico dentro de las instalaciones de esta Facultad, para realizar un Operativo General de Renovación de los Carnets de los estudiantes de la Facultad. Al respecto, anexan a la presente la Programación de Actualización y Renovación de Carnets Universitarios Inteligentes para el año 2010.

DECISIÓN: *En Cuenta (Remitir a la Dirección Académica a fin de que se brinde el apoyo necesario para tal operativo, con copia a los Departamentos y Centro de Estudiantes)*

2.10 Comunicación D/619/2009 de fecha 14.12.09 suscrita por el Director de OCRE dirigida al Prof. **Carlos Dávila**, Director de OFAE con copia a este Decanato, en la cual anexa las estadísticas producto de la Segunda Matriculación del Período Lectivo A-2010 de las Carreras de Cs. Biología, Cs. Física, Cs. Matemáticas y Cs. Química de esta Facultad, durante el proceso cumplido entre los días 09 y 10.12.09.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.11 Jefe del Departamento de Física

Informó que la Prof. **Alejandra Melfo** se encuentra en Italia y debido a la situación de las nevadas producidas por el invierno, los vuelos aéreos están suspendidos, motivo por el cual no ha podido regresar a Venezuela. Por tal razón se está tramitando el permiso.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ/366.09 de fecha 08.12.09 del Departamento de Química remitiendo el Acta Definitiva con las respectivas pruebas realizadas en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a D.E. en el área de **Fisicoquímica**, que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días 01, 02 y 03/Diciembre/2009, el cual se declaró desierto, en virtud de que los tres (03) candidatos inscritos no obtuvieron la calificación mínima requerida.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.2 Comunicación ICAE-004-10 de fecha 08.01.10 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas remitiendo **Áreas de Concurso, Materias Afines y lista de los Profesores adscritos a ese Instituto**, siguiendo los lineamientos del formato establecido por la Secretaría de la Universidad de Los Andes, según Resolución SEC-CU-0502/09-CIRCULAR de fecha 04.11.09, para la designación del Representante del

Consejo Universitario, con el fin de integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en los Concursos de Oposición, de conformidad con lo estipulado en el artículo 21 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.3 Comunicación ICAE-005-10 de fecha 10.01.10 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas solicitando la tramitación ante las instancias correspondientes de la **Reincorporación en Principio** para el Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, después del disfrute del Año Sabático, quien se encontraba disfrutando del mismo en el Departamento de Biología Evolutiva de la Universidad de Harvard, en Boston, EE.UU. La presente solicitud fue aprobada en el Consejo del Instituto del día 11.01.10.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación s/n de fecha 11.01.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, mediante la cual plantea la grave situación en la que se encuentra el cafetín de la Facultad y el descontento que tienen sus usuarios. Razón por la cual consideran oportuno que este Cuerpo, estudie la posibilidad de nombrar una Comisión que evalúe ciertas irregularidades que a criterio de un gran número de usuarios están ocurriendo en dicho cafetín y presenten ante el Consejo de Fomento, no sólo las conclusiones a que llegue, sino también un proyecto de cafetín que incluya ciertas características de servicio, incluidas explícitamente en tal proyecto.

Sobre este punto el Prof. Zarack Chacón informó que sostuvo una reunión con los administradores del cafetín, según versiones de ellos no hay equipamiento de productos debido a los disturbios y los proveedores no quieren subir hasta la facultad. También señaló que con respecto a la situación que presenta el cafetín es el Consejo de Fomento el ente encargado de resolver este problema.

Prof. Jaime Péfaur: manifestó que bajo ciertas circunstancias hay que pasar por encima de la normativa, tenemos la obligación de tomar las acciones. Propuso enviar copia de esta carta a Fomento.

Br. Edgar Heredia: expresó que los servicios de cafetín no son aptos, se están haciendo encuestas desde el día de ayer. Opinó que se debe seguir por la vía legal, es decir, consultar primero con el Consejo de Fomento.

Br. Duchicela Velásquez: aclaró que en parte de la comunicación lo que se quiere es que el Consejo de Facultad tome la decisión. Considera que se debe estudiar muy bien la situación por parte de esta Facultad.

Br. Ciro Rodríguez: expuso que el descontento con el servicio del cafetín es grande. De igual manera, dijo que estamos sujetos a comer en el cafetín cuando no hay comedor, exponiéndonos a enfermarnos por la mala calidad de alimentos y al pésimo servicio que prestan.

Prof. José Andrés Abad: propuso nombrar una comisión en base a que traiga a este Consejo de Facultad, una evaluación con propuestas para luego presentarlas al Consejo de Fomento.

DECISIÓN: *Se acordó designar la comisión tal como se propone en la comunicación, la cual quedó conformada por el Prof. **Fernando Bellandi**, (Coordinador de la Comisión de Higiene Ambiente y Seguridad); Prof. **Jaime Péfaur** y los Representantes Estudiantiles: **Duchicela Velásquez** y **Edgar Heredia**, a objeto de que presenten a la mayor brevedad posible ante este Cuerpo el respectivo informe con las investigaciones pertinentes al caso, a fin de ser remitido al Consejo de Fomento para su debido estudio y consideración.*

10:05 a.m. Derecho de Palabra de los Profesores Nelson Pantoja y Antonio Parravano.

El Decano leyó las dos comunicaciones del punto 6.4. De igual modo, informó sobre el mantenimiento básico que se le realizó a las plantas en el mes de junio siendo el primero que se ha hecho desde que se instaló la planta. Desde esa fecha se ha estado solicitando el presupuesto para fabricar los tubos de escape.

Prof. Antonio Parravano: indicó que las plantas no fueron proyectadas para lo que están siendo utilizadas en estos momentos. Tenía entendido que el proyecto era para plantas de gas y se compraron a gasoil. Por la situación presentada del flujo eléctrico hay muchos problemas de salud que se ha agravado con la contaminación, a la Prof. Paniagua se le ha incrementado el problema del asma. Hay un problema de gases

tóxicos. Señaló que habló con el Técnico José Gregorio Dugarte para hacer una medición de CO₂. Dijo que las neveras que alimentan esas plantas son importantes pero se debería dar prioridad a los salones de clase, la solución es que se le de electricidad a todo el Núcleo La Hechicera.

Prof. Nelson Pantoja: manifestó que hay mucha preocupación en la comunidad de la facultad. Dijo que lo que se quiere es que mejore la situación, en su caso puntualizó que no se puede quedarse mucho tiempo en la facultad cuando cortan la electricidad, porque las condiciones no están dadas, pero hay que hacer algo al respecto.

Prof. Vicente Sagredo: informó que desde hace dos años aproximadamente trabaja en nanopartículas para destruir las partículas NOx. Expresó que se debe buscar la forma de eliminar los gases y la facultad debe tomar acciones en el asunto. Al respecto, propuso que en este problema deben agruparse los químicos para que propongan que se debe hacer al respecto.

El Decano: informó que el Consejo Universitario tomó la decisión de enviar una comunicación a CADELA, una vez que se reúnan las propuestas de cada facultad. Según conversación que sostuvo con el Secretario de Gobierno y dándole las versiones a los continuos cortes en el suministro de energía eléctrica, se envió comunicación al Ing. Raúl Arocha de CORPOELEC, solicitándole la incorporación de la Facultad de Ciencias a un servicio continuo de energía eléctrica, a través de una línea especial que nos asegure el óptimo funcionamiento de las actividades docentes y de investigación. También, se le envió una comunicación al Lic. Iván Cañas, Coordinador de la Misión Energética del Estado Mérida, solicitando nos suministren mil bombillos de 19 voltios para sustituir los fluorescentes y balastos.

Prof. Jaime Péfaur preguntó al Prof. Parravano ¿Sí se han hecho averiguaciones con laboratorio de las demás áreas? Hay profesores que utilizan plantas portátiles.

Prof. Antonio Parravano: respondió que no tenía conocimiento de plantas personales, según Servicios Generales no está permitido tener estas plantas, ya que genera problemas de salud o accidentes. En la facultad existe una comisión de higiene y mantenimiento, que están en la obligación de evaluar la situación y decir si hay problema o no. Asimismo, indicó que le gustaría saber a que estamos expuestos, lo de las plantas agrava la situación.

Prof. Rafael Almeida: expresó que existe un problema real porque la planta que tiene la facultad no funciona. Preguntó: ¿Entre lo que han averiguado tienen alguna alternativa para solucionar este problema?

Prof. Antonio Parravano: la respuesta es si, un convertidor catalítico. Los tubos no es lo mas recomendable, los gases son muy pesados, hay ocasiones en que el patio central está plagado de humo.

10:40 a.m. Se retiró el Decano, quedando como Decano (E) el Prof. Zarack Chacón, continuándose con la discusión.

Prof. Jaime Péfaur: estableció que de seguirse con este corte de energía eléctrica y en vista de que las plantas no están diseñadas para dar servicio a toda la facultad, vamos a tener problemas con la investigación a corto plazo y las perdidas van a ser cuantiosas. Hay que llamar la atención de la facultad en resolver lo del fluido eléctrico. Como segundo punto opinó que las plantas individuales hay que entenderlo porque somos investigadores de escritorio y necesitamos de electricidad continua.

Prof. Luis Rincón: señaló que en base a lo escuchado se debe solicitar a la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad un informe sobre la problemática.

Prof. Andrés Eloy Mora: expuso que se debe hacer énfasis en la sugerencia del Prof. Alfonso Rodríguez, de colocarse una línea permanente para la facultad, es lo único que solucionaría el problema.

Prof. Edgar Iturriaga: en su intervención presentó la siguientes alternativas: Pasar por escrito si se logra lo de la línea especial. Solicitar a la Comisión de Higiene Ambiente y Seguridad (CHAYS) que realice una normativa para ahorrar energía eléctrica.

Prof. Zarack Chacón: participó que solicitaron 1000 bombillos ahorradores de energía, se están modificando algunas lámparas con un enrejado para evitar que se roben los bombillos.

Prof. Víctor García: Hay ideas que son irrealizables. Para el sistema de la plantas se debe hacer un estudio de los Laboratorios que lo requieran. Dijo que se debe verificar si el uso de las plantas está funcionado al máximo. Indicó que no cree que en la facultad exista un laboratorio que estudie los gases expedidos, en este

caso debería ser la Escuela de Ingeniería Mecánica la indicada para un estudio. Cualquier plan que se desarrolle implica un estudio de mantenimiento, es sumamente costoso y requiere de gran inversión. Planteó que ajustándose a la realidad, se debería dar electricidad a los salones. Sugirió emitir un comunicado donde se manifieste que no se pueden utilizar el uso de plantas a combustible.

Prof. Rafael Almeida: manifestó la posibilidad de instalar plantas pequeñas para ciertos laboratorios y así evitar que los equipos se dañen.

Una vez expuestas las opiniones y reflexiones se plantearon las siguientes propuestas:

- 1) **Prof. Jaime Péfaur:** Hacer un diagnóstico de la necesidad de energía eléctrica de todos los laboratorios de la facultad, para conocer la demanda y comparar con la capacidad de las plantas auxiliares y ver la correcta distribución incluyendo los salones de clases.
- 2) **Prof. Edgar Iturriaga:** Solicitar ante las instancias correspondientes un informe que contemple lo discutido en este Consejo de Facultad, particularmente que nos oriente sobre medidas para:
 - Medir niveles de contaminación
 - Un plan para el mantenimiento de las plantas (convertidores catalíticos, captadores de hollín, etc.)
 - Elaboración de una normativa para uso de poluciones particulares en cada laboratorio.
 - Actualizar información sobre laboratorios que necesiten flujo eléctrico continuo, incluyendo salones de clase.
 - Elaboración de una política que estimule a no desperdiciar energía eléctrica.
- 3) **Prof. Rafael Almeida:** Que se estudie la factibilidad de adquirir e instalar plantas pequeñas y medianas que permitan satisfacer necesidades sectoriales de la facultad. El estudio debe contemplar lugar y manera de instalación, además de requerimientos mínimos de fluido eléctrico sectorial (laboratorios y salones de clase), costos de adquisición e instalaciones adecuadas.

Se procedió a votar las propuestas en el orden correspondiente

DECISIÓN: Aprobada la 3ª propuesta presentada por el Prof. **Rafael Almeida** con diez (10) votos a favor; la 2ª del Prof. **Edgar Iturriaga** fue aprobada por unanimidad, y la 1ª propuesta del Prof. **Jaime Péfaur** se juntó con las dos primeras.

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-249 de fecha 11.12.09 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para el Prof. **Ernesto Valiente**, C.I. V-2.981.640, donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 10/Diciembre/2009.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.2 Comunicación CDDB-467 de fecha 14.12.09 remitiendo los informes solicitados según comunicación CON/FAC-1114/09. Asimismo, anexa lista de los profesores que respondieron a la citada comunicación, de acuerdo al análisis del Coordinador Docente estos profesores han logrado cumplir el 80% del programa de las asignaturas que ellos dictan, de igual modo anexa lista de los profesores que no respondieron.

DECISIÓN: En espera de información de las demás Unidades Académicas

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DPG-110-2009 de fecha 07.11.09 del Prof. **Gustavo Fermín** Coordinador de la División de Postgrado, mediante la cual emite algunas observaciones y sugerencias del Consejo Directivo de esa División, con respecto a la decisión del Consejo Directivo del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos (BIOMI) de cerrar de manera definitiva las inscripciones en los programas de Maestría y Doctorado a su cargo.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Comunicación s/n de fecha 26.10.09, emitida por la Br. **María Duchicela Velásquez** y el Prof. **Jaime Péfaur**, señalando que, en base al artículo 33 de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), referente a los principios rectores de la educación universitaria, el cual establece que “la educación universitaria tiene como principios rectores...la participación e igualdad de condiciones y oportunidades [para los miembros de la comunidad universitaria]”, y tomando en cuenta también el artículo 34, parágrafo 3, el cual dice: “[La autonomía universitaria se ejercerá mediante la]... igualdad de condiciones de los derechos políticos de los y las integrantes de la comunidad universitaria, profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo, personal obrero y, los egresados y las egresadas de acuerdo al Reglamento...”, y entendiendo que aún cuando la Ley Nacional de Universidades actual no lo contempla (pero tampoco lo prohíbe), la participación de empleados y obreros en el cogobierno universitario, y teniendo también en consideración que el pasado martes 20.10.09 en la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, por unanimidad, se aprobó un representante de los empleados y uno de los obreros en el Consejo de Facultad de esa dependencia; formalmente, como miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias, ULA, solicitan a este Consejo de Facultad se apruebe la participación permanente, con derecho a voz, de un representante de los empleados y otro de los obreros en dicho cuerpo.

DECISIÓN: *Diferido*

6.3 Comunicación DPG-117-2009 de fecha 20.11.09 del Coordinador de la División de Postgrado mediante la cual emite sugerencias relacionadas con la decisión que este Consejo de Facultad, tomó en cuanto a la evaluación sobre la situación del avance de los estudios de Postgrados del Personal Docente; y de los Postgrados en los cuales desarrollan sus estudios los profesores Autorizados o Becarios. En tal sentido, la División de Postgrado aclara lo siguiente:

1. No se acreditan Postgrados, sino Programas (en nuestro caso, las cinco Especialidades, trece Maestrías y once Doctorados aprobados por el CNU)
2. El proceso de acreditación en un proceso voluntario (es decir no es obligatorio).
3. La Acreditación no debe asumirse como un certificado de calidad, sino como una evaluación técnica del proceso de autoevaluación de cada programa hecha por el postgrado de su adscripción.
4. Las Acreditaciones tienen un tiempo de vigencia; es decir, no son permanentes.

En conclusión, es erróneo creer y establecer que la Acreditación de un Programa de Postgrado garantiza la calidad del Postgrado como tal. Del mismo modo, la ausencia o el vencimiento de una Acreditación no es prueba de falta de rigor académico del Postgrado que éste sujeto a análisis.

DECISIÓN: *Diferido*

6.4 Comunicación s/n de fecha 23.11.09 suscrita por los Profesores **Nelson Pantoja** y **Antonio Parravano**, mediante la cual anexan comunicación firmada por un grupo de Profesores adscritos al Departamento de Física, en la que exponen problemática relacionada con la contaminación existente

en esta Facultad por las plantas eléctricas que funcionan a gasoil, a fin de que dicho tema sea discutido en este Cuerpo. Asimismo, solicitan un Derecho de Palabra para exponer con más detalle la situación planteada y buscar una solución más adecuada para el problema de contaminación existente.

- Comunicación DSG.0591/2009 de fecha 09.12.09 de la Dirección de Servicios Generales mediante la cual anexan copia de oficio DTS. N° 0398/0309/09, de fecha 07.12.09, emitido por el Jefe del Departamento Técnico y de Servicios, relacionado con el informe sobre la situación de los gases que emanan las plantas de emergencia instaladas en nuestra Facultad.

DECISIÓN: *Tratados en el Derecho de Palabra*

6.5 Comunicación Ref: 091209-02 de fecha 09.12.09 suscrita por el Dr. Mauro Briceño, Director del CELCIEC, solicitando la designación del Prof. **Hugo Leiva**, del Departamento de Matemáticas como Representante del Consejo de la Facultad, ante el Consejo Directivo de ese Centro, en un todo de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento aprobado por el Consejo Universitario para el funcionamiento del referido Centro. Asimismo, solicitan la designación de los profesores **Francisco Brito** del Departamento de Biología y **Cesar Colasante** de la Facultad de Medicina como Representantes de la Asamblea del CELCIEC, quienes deben ser ratificados por el Consejo Universitario en atención al artículo antes mencionado del referido Centro.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

7.1 Normativa de Paralelos en la Carrera de Matemáticas y Reglamento para cursar asignaturas en paralelo

7.2 Política Matricular

7.3 Estudio del Informe de la Dirección Académica sobre los Cursos Intensivos, Reglamento de los Intensivos y Seguimiento Académico de los Semestres Regulares.

7.4 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades.

DECISIÓN: *Diferida la Agenda "C"*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano – Presidente

Dr. José Andrés Abad
Secretario

NV/JAA/Sonia
12.01.10